

## CAPITULO CXXXVII.

Tórname el Almirante á la Española.—Llega al puerto de Gatos y al de las Cabañas.—Peligros que corrió en la boca del Drago.—Sale del golfo.—Pone nombre á varias islas y cabos.—Enfémase de los ojos.

Así que, para salir deste golfo dentro del cual estaba de tierra por todas partes cercado, con el propósito ya dicho de salvar los bastimentos que traía, que se le perdían, viniéndose á esta isla Española, sábado, 11 de Agosto, al salir de la luna, levantó las anclas, y tendió las velas y navegó hácia el leste, que es hácia donde sale el sol (porque estaba en el rincón del río Yuyaparí, como arriba se dijo), para ir á salir, por entre la Punta de Paria y tierra firme, que llamó la Punta ó cabo de Playa, á la tierra de Gracia, y entre el Cabo á que dijo cabo Boto de la isla de la Trinidad, como parece arriba en el cap. 134. Llegó hasta un puerto muy bueno, que llamó Puerto de Gatos, que está junto con la boca donde están las dos isletas del Caracol y Delfín, entre los cabos de Lapa y cabo Boto; y esto, domingo, 12 de Agosto, surgió cerca de dicho puerto, para por la mañana salir por la dicha boca. Halló otro puerto cerca de allí, donde envió á verlo la barca; era muy bueno; hallaron ciertas casas de pescadores, y agua mucha y muy dulce, y púsole por nombre el Puerto de las Cabañas; hallaron, dice, mirabolanos en la tierra; junto á la mar, infinitas ostias pegadas á las ramas de los árboles que entran en la mar, las bocas abiertas para recibir el rocío que cae de las hojas, hasta que cae la gotera de que se engendran las piedras, segun dice Plinio y alega al Vocabulario que se llama *Catholicon*; pero ya queda dicho arriba en el cap. 135, que aquellas ostias no parece que son de la especie que crían las perlas.

Lunes, 13 de Agosto, en saliendo la luna, levantó las anclas de donde surgido estaba, y vino hácia el cabo de la Playa, que es el de Paria, para salir al Norte por la boca que llamó del Drago, por la siguiente causa y peligro en que allí se vido; la boca del Drago, dice, que es un estrecho que está entre la Punta de la Playa que es el fin de la isla de Gracia, que como muchas veces está dicho, es la punta de la tierra firme y de Paria, al Oriente, y entre el cabo Boto, que es el fin de la isla de la Trinidad, al Poniente; dice, que habrá

entre medias de los dos cabos legua y media. Este debe ser pasadas cuatro isletas que dice haber allí en medio, atravesadas, aunque agora no vemos más de dos, por las cuales no debe haber salida, y sólo debe de quedar la angostura de la legua y media para poder salir los navíos por ella, porque de la Punta de la Lapa al cabo Boto cinco leguas hay, como en el cap. 134 dijimos. Llegando á la dicha boca á la hora de tercia, halló una gran pelea entre el agua dulce por salir á la mar, y el agua salada del mar por entrar dentro en el golfo, y era tan recia y temerosa, que levantaba una gran loma, como un cerro muy alto, y con esto traían un estruendo y ruido ambas aguas, de Levante á Poniente, muy largo y espantoso, con hileros de aguas, y tras uno venían cuatro hileros uno tras otro, que hacían corrientes que peleaban; donde pensaron perecer, no ménos que en la otra boca de la Sierpe del cabo del Arrenal, cuando entraban en el golfo. Fue doblado este peligro más que el otro, porque les calmó el viento con que esperaban salir, y quisieran surgir, que les fuera algún remedio, aunque no sin peligro por los combates de las aguas, pero no hallaron fondo, porque era muy honda allí la mar; temieron, calmado el viento, no les echase el agua dulce ó salada á dar en las peñas con sus corrientes, donde no hubiesen algún remedio. Dicen, que dijo aquí el Almirante, aunque no lo hallé escrito de su mano, como hallé lo susodicho, que si de allí se escapaban, podían hacer cuenta que se escapaban de la boca del drago, y por esto se le quedó este nombre, y con razón. Plugo á la bondad de Dios que del mismo peligro les salió la salud y liberación, porque la misma agua dulce, venciendo á la salada, echó sin sentir los navíos fuera, y así fueron puestos en salvo; porque cuando Dios quiere que uno ó muchos sean de vida, el agua les es medicina.

Así que, salió, lunes 13 de Agosto, del dicho golfo y de la boca del Drago, peligrosa. Dice que hay desde la primera tierra de la Trinidad hasta el golfo que descubrieron los marineros que envió en la carabela, donde vieron los ríos y él no los creía, al cual golfo llamó de las perlas, y esto es al rincón de todo el golfo grandes que nombró de la Ballena, donde tanto días anduvo, de tierra cercado, 48 leguas, yo le añido que son buenas 50, como aparece de la carta del marear. Salido del golfo y de la boca del Drago y su peligro,

acuerda de ir al Poniente por la costa abajo de la tierra firme, creyendo todavía que era isla de Gracia, para emparejar en el derecho de dicho golfo de las Perlas, Norte Sur, y rodearla y ver aquella abundancia de agua tan grande, de dónde venía, y si procedía de ríos, como los marineros afirmaban, lo que él dice que lo creía, porque ni el Ganges, ni el Euphrates, ni el Nilo, no ha oído que tanta agua dulce trajesen. La razón que le movía era, porque no había tierras tan grandes de donde pudiesen nacer tan grandes ríos, salvo, dice él, si esta no es tierra firme; palabras son suyas. Por manera, que ya va sospechando que es tierra firme la tierra de Gracia que él creía ser isla, pero era y es, cierto, tierra firme, y los marineros habían dicho bien, de la cual procedía tanto golpe de agua por los ríos Yuyaparí y el otro que sale cerca del que llamamos hoy Camarí, é otros que por allí deben salir. Así que, yendo en busca de aquel golfo de las Perlas, donde salen los dichos ríos, creyendo de hallarlos rodeando la tierra, por estimar ser isla y ver si había entrada por allí, ó salida para el Sur, y si no la hallase, dice, que afirmaría entónces que era río, y que lo uno y lo otro era gran maravilla, fué la costa abajo aquel lunes hasta el sol puesto.

Vido que la tierra era llena de buenos puertos y tierra altísima; por aquella costa abajo, vido muchas islas hácia el Norte y muchos cabos en la tierra firme, á los cuales, todos, puso nombres: á uno, cabo de Conchas; á otro, cabo Luengo; á otro, cabo de Sabor; á otro, cabo Rico, tierra alta y muy hermosa; dice que en aquel camino hay muchos puertos y golfos muy grandes que deben ser poblados, y cuanto más iba al Poniente, vía la tierra más llana y más hermosa. Al salir de la boca, vido una isla, al Norte, que estaría de la boca 26 leguas, púsole nombre la isla de la Asunción; vido otra isla y púsole la Concepción, y á otras tres isletas llamó los Testigos, y estas, se llaman hoy así; á otra cabe ellas, llamó el Romero; á otras isletas pequeñas, nombró las Guardias. Después llegó cerca de la isla Margarita, y llamóla Margarita, y á otra cerca della, puso nombre el Martinet. Esta Margarita es una isla que tiene de luengo 15 leguas, y de ancho cinco ó seis, y es muy verde y graciosa por de fuera, y por dentro es harto buena, por lo cual está poblada; tiene cabe sí, á la luenga, leste gúeste, tres isletas, y dos

detras dellas, Norte-Sur: el Almirante no vido más de las tres, como iba de la parte del Sur de la Margarita. Está seis ó siete leguas de la tierra firme, y por esto hace un golfete entre ella y la tierra firme, y en medio del golfete están dos isletas, leste gúeste, que es de Levante á Poniente, junto la una á la otra; la una se llama Coche, que quiere decir venado, y la otra Cubagua, que es la que arriba en el cap. 136 dije, donde se han cogido infinitas perlas. De manera, que el Almirante, aunque no sabía que en aqueste golfete se criaban las perlas, parece que adivinó en llamarla Margarita; estuvo muy cerca della, puesto que no lo expresa, porque dice estaba nueve leguas de la isla Martinet, la cual estaba junto, dice él, á la Margarita, de la parte del Norte, y dice junto, porque iba por la parte del Sur de la Margarita, parecía estar junto, aunque estaba ocho ó nueve leguas; y esta es la isleta de la parte del Norte, cercana á la Margarita, que agora se llama isla Blanca, y dista las ocho ó nueve leguas de la Margarita, como dije; por aquí parece que debía estar junto ó cerca de la Margarita, el Almirante, y creo que, porque le faltó el viento, por allí surgió. Finalmente, de todos los nombres que puso á islas y cabos de la tierra firme que tenía por isla de Gracia, no han quedado ni se platican hoy sino la isla de la Trinidad, y la boca del Drago, y los Testigos, y la Margarita.

Aquí andaba el Almirante muy malo de los ojos, de no dormir, porque siempre, como andaba entre tantos peligros dentro islas, así lo tenía de costumbre, y lo debe de tener cualquiera que trae cargos de navío, por la mayor parte, como son pilotos, y dice, que más fatigado se vido aquí que cuando descubrió la otra tierra firme, que es la isla de Cuba (la cual aun pensaba que era tierra firme hasta agora), porque se le cubrieron los ojos de sangre, y así eran por la mar sus trabajos incomparables; por esta causa estuvo esta noche en la cama y luego se halló más fuera en la mar de lo que se hallara si él velara, por lo qual, no se descuidaba ni fiaba de los marineros, ni debe fiarse de nadie el que es diligente y perfecto piloto, porque á su cuenta y sobre su cabeza están todos los que van en la nao, y lo más propio y necesario que al ejercicio de su oficio pertenece el velar y no dormir, todo el tiempo que navega.

## CAPITULO CXXXVIII.

\* Prosigue el Almirante su navegacion.—Viene en conocimiento de que aquella tierra no es isla sino tierra firme.—Razones que le persuaden.—Son estas discutidas.

Parece haber andado el Almirante la costa abajo desde que salió de la boca del Drago, ayer lunes y hoy martes, hasta 30 ó 40 leguas cuando mas, puesto que no lo dice, porque (como él se queja que no escribía todo lo que debía describir), no podía por andar por aquí tan malo; y como via que la tierra iba muy extendida para abajo al Poniente, y parecía más llana y más hermosa, y el golfo de las Perlas que quedaba en la culata del golfo ó mar dulce, donde salía el rio de Ynyapari, en cuya busca iba, no tenía salida, la cual esperaba ver, creyendo que esta tierra firme era isla, vino ya en conocimiento que tierra tan grande no era isla, sino tierra firme, y, como hablando con los Reyes, dice así: "Yo estoy creído que esta es tierra firme, grandísima, de que hasta hoy no se ha sabido, y la razon me ayuda grandemente por esto deste tan grande río y mar, que es dulce, y despues me ayuda el decir de Esdras en el libro IV, cap. 6.º, que dice que las seis partes del mundo son de tierra enjuta, y la una de agua, el cual libro aprueba Sant Ambrosio en su *Examenon*, y Sant Agustin sobre aquel paso, *Morietur filius meus Christus*, como lo alega Francisco de Mayrones, y despues desto me ayuda el decir de muchos indios cañibales que yo he tomado otras veces, los cuales decían que al Austro dellos era tierra firme, y entónçes estaba yo en la isla de Guadalupe, y tambien lo oí á otros de la isla de Santa Cruz y la de Sant Juan, y decían que habia mucho oro, y, como Vuestras Altezas saben, muy poco ha que no se sabia otra tierra más de la que Ptolomeo escribió, y no habia en mi tiempo quien creyese que se podía navegar de España á las Indias, sobre lo cual anduve siete años en su corte, y no fueron pocos los que entendieron en ello; y en fin, sólo el grandísimo corazón de Vuestras Altezas lo hizo experimentar contra el parecer de cuantos lo contradecían, y agora parece la verdad, y parecerá antes de mucho tiempo más larga; y, si esta es tierra firme, es cosa de admiracion, y será entre todos los sabios, pues tan grande río sale que haga una mar dulce de 48 leguas." Estas son sus pala-

bras. Por manera, que la primera razon que le persuadia ser tierra firme, es la que llamó Sancta cuando entró en el golfo por la boca de la Sierpe, cuando vido la Trinidad, y la que despues llamó isla de Gracia, fué salir tanta agua dulce que endulzaba tan grande golfo, y argüia muy bien, porque gran golpe de agua ó rio muy grande no se puede congregarse, si no es de muchas fuentes, las muchas fuentes causan muchas quebradas, son causa de muchos arroyos, hacen muchos rios chicos y despues se ayuntan grandes; todo lo cual presupone necesariamente, grandísimo curso y longura de tierra. Esta parece que no puede ser isla por grande que sea, luego parece que debe ser tierra firme; y era bonísima la conjetura por este argumento.

La segunda razon tomada de la autoridad de Esdras, que dice que las seis partes de la tierra quedaron enjutas, mandando Dios que todas las aguas se encerrasen en un lugar, que es la mar, y aquel texto dice así: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terra, sex vero partes siccasti et conservasti*, etc. Arguye, pues, así: la autoridad de Esdras afirma ser las seis partes del mundo tierra, y la una de agua; toda la tierra que sabemos parece ser poca, segun la mar vemos tan grande; luego esta tierra debe ser grande, más que isla, que llamamos firme para que concuerde con la autoridad de Esdras, que tenga seis partes la tierra, respectivamente comparadas á una que ha de tener el agua, y por esto no es mucho ni difícil creer que esta sea tierra firme. No solamente el Almirante por la autoridad de Esdras se movia y argüia ser la tierra seis veces más grande que el agua, pero tambien doctísimos varones en todas ciencias hacian lo mismo; y della argüian ser la mayor parte del mundo tierra y habitable, contra Ptolomeo, que tuvo que solamente la sexta parte del mundo era habitable, y las otras cinco partes estaban cubiertas de agua, como parece en el libro de Ptolomeo, "De la disposicion de la esfera," y en el "Almagesto," libro II; y de ellos es Pedro de Aliaco, doctísimo varón en todas ciencias, el cual, en el libro *De imaginibus mundi*, cap. 8.º, alega la dicha autoridad de Esdras, diciendo que aquel libro los Santos tuvieron en reverencia, y por él las verdades sagradas confirmaron. Estas son sus palabras. Desto dijimos en el capítulo 6.º. Lo mismo de Esdras alega Jacobo de Valencia; no poco docto en cos-

mografía, en el Salmo CIII, sobre el verso *Hoc mare magnum et spatiosum*, etc., probando que la tierra es seis veces mayor que la mar.

Puede alguno decir á la autoridad de Esdras, que aquel libro IV es apócrifo y de ninguna autoridad, y á lo que dice Pedro de Aliaco, que los Santos lo tuvieron en reverencia, no lo probará con San Gerónimo, el cual en la "Epistola contra Vigilancio," dice que nunca aquel libro leyó, porque no conviene tomar en las manos lo que la Iglesia no recibe; estas son sus palabras. Sant Agustin, libro XVIII, cap. 36 *De Civitate*, no aprueba aquel lib IV de Esdras, sino el III, cap. 3.º, diciendo que, por aventura, Esdras fué profeta en aquello que dijo, "que la verdad es más fuerte y poderosa que el Rey ó las mujeres ó el vino," profetizando de Cristo, Nuestro Señor y Redentor, que es la verdadera verdad. Esto es lo que dice Sant Agustin; que escribiendo sobre aquellas palabras, *morietur filius meus Christus*, tratase de Esdras y lo aprobase, no sé donde Francisco Mayrones lo halló. Y aquel lib III tambien se pone por apócrifo, aunque no tanto como el IV, por no tenerse por cierto que Esdras lo escribió; Sant Ambrosio, no en el *Examenon*, como el Almirante dice, sino en el libro de *Bona mortis*, cap. 10, contra los gentiles que creían morir las ánimas juntamente con los cuerpos, parece aprobar tambien el IV, aunque da á entender con alguna condicion, sobre aquel artículo de nuestra fé, que en el tiempo del universal juicio, los muertos han, en sus cuerpos, propios, de resucitar; el cual toca allí en el cap. 7.º, Esdras, hablando del juicio, y que la tierra los ha de restituir á las ánimas: *Terra reddet que in ea dormiunt et pulvis que in eo silentio habitant et promptuaría reddent que in eis comendate sunt animæ et revelabitur Altissimus super sedem judicii*, etc. Donde dice así Sant Ambrosio: *Animarum autem superiora esse habitacula scriptura testimoniis valde probatur, siquidem in Esdræ libris legimus, quod cum venerit judicii dies reddet terra defunctorum corpora; et pulvis reddet eas que in tumultis requiescunt reliquias mortuorum*. Et infra. *Sed Esdræ usus sum scriptis ut cognoscant gentiles ea que in philosophice libris mirantur translata de nostris*, etc.; en esto que Sant Ambrosio dice, á la postre, usado he de los escritos de Esdras, porque cognoscan los gentiles que, de lo que se admiran de nuestras Es-

cripturas salió, parece, algo, que si no fuera por confundirlos á ellos, lo de aquel libro IV alegara pero pudiese decir que ni contra los gentiles lícito era traer testimonio de lo que no tenía autoridad. Finalmente, aunque aquel libro sea apócrifo, que es tanto como sospechoso de contener algunos errores, no se sigue que no tenga algunas y muchas verdades, como es aquella del final juicio, y aquella *morietur filius meus Christus*; y así puede haber sido de la dicha autoridad, que la tierra sea seis veces mayor que la mar, é por esta razon se puede muy bien en esto alegar. Tuvo el Almirante otra razon para más se persuadir á que esta era tierra firme: las nuevas que dice que le dieron los vecinos de la isla de Guadalupe, y desta Española, y de la de Sant Juan.

## CAPITULO CXXXIX.

\* En que se prueba que el Almirante D. Cristóbal Colon fué el primero en descubrir la tierra firme.—De la injusticia y agravio que Americo Vesputio hizo al Almirante, atribuyéndose el descubrimiento.—Expónese largamente la verdad de esto.

Por todo lo susodicho en los capítulos precedentes, asaz parece manifiesto haber sido el primero el Almirante D. Cristóbal Colon, por quien la divina Providencia tuvo por bien de descubrir aquesta nuestra grande tierra firme, así como lo tomó por instrumento y eligió por medio de que al mundo se mostrasen todas estas, tantos siglos, encubiertas océanas Indias. Vídola, miércoles, 1.º dia de Agosto, un dia despues que descubrió la isla de la Trinidad, año del nacimiento de nuestra salud, Jesucristo, de 1498 años, á la cual llamó la isla Santa, creyendo que era isla, desde començó á llegarse para entrar por la boca que llamó de la Sierpe, en el golfo de la Ballena, que nombró, que halló todo dulce, la cual boca hace la isla de la Trinidad, por aquella parte, y la misma tierra firme que llamó Sancta; y el viérnes siguiente, que se contaron 3 dias del dicho mes de Agosto, descubrió la Punta de Paria, que llamó la Punta de la Paria, á la cual, estimando que tambien era isla, púsole nombre la isla de Gracia; como todo fuese tierra firme, como por sus dias y horas arriba ha parecido, y hoy más claramente, por la apariencia y vista de

ojos, ser toda inmensa tierra firme, parece. Y es bien aquí de considerar, la injusticia y agravio que aquel Américo Vespucio parece haber hecho al Almirante, ó los que imprimieron sus cuatro navegaciones, atribuyendo á sí, ó no nombrando sino á sí solo, el descubrimiento de esta tierra firme; y por esto todos los extranjeros que destas Indias en latin ó en su lenguaje materno escriben, y pintan, ó hacen cartas ó mapas, llaman la América, como descubierta y primero hallada por Américo. Porque como Américo era latino y elocuente, supo encarecer el primer viaje que hizo, y aplicarlo á sí mismo, como si fuera él por principal y Capitan del, habiendo sido por uno de los que fueron con el capitan Alonso de Hojeda, del que arriba hemos hablado, ó por marinero, ó porque puso como mercader alguna parte de dineros en el armada, mayormente cobró autoridad y nombre por haber dirigido las navegaciones que hizo al rey Renato, de Nápoles. Cierto, usurpan injustamente al Almirante la honra y honor y privilegios, que, por ser el primero que con sus trabajos, sudores y industria dió á España y al mundo el cognoscimiento desta tierra firme, como lo habia dado de todas estas occidentales Indias, merece el cual privilegio y honor reservó la divina Providencia para el Almirante D. Cristóbal Colon, y no para otro, y por esto nadie debe presumir de se lo usurpar ni dar á sí ni á otro, sin agravio é injusticia y pecado, cometida en el Almirante, y, por consiguiente, sin ofensa de Dios.

Y porque esta verdad manifiesta sea, referiré aquí fielmente la noticia verídica y no aficionada que dello tengo. Para entender esto, conviene presuponer la partida de Sant Lúcar del Almirante para hacer este viaje, que fué á 30 de Mayo del año 1498, como arriba queda dicho, y llegó á las islas de Cabo Verde, á 27 de Junio; y vido la isla de la Trinidad, mártes 31 dias de Julio, y luego, miércoles, 1<sup>o</sup> de Agosto, vido al Sur la tierra firme por la angostura de dos leguas, que hace con la isla de la Trinidad, que llamó la boca de la Sierpe, y á la tierra firme, creyendo que era isla, nombró la isla Sancta, y luego, el viernes siguiente, vido y descubrió á Paria, y llamóla isla de Gracia, por creer que tambien era isla. Toda esta navegacion y la figura y la pintura de la tierra, envió el Almirante á los Reyes. Esto así supuesto, veamos cuándo partió Américo Vespucio, y con quién, para descubrir ó negociar en estas partes;

para entendimiento de lo cual, sepan los que esta Historia leyeren, que en este tiempo estaba el susodicho Alonso de Hojeda en Castilla, y llegó la relacion deste descubrimiento y la figura de la tierra que el Almirante envió luego á los Reyes, lo cual todo venia á manos del Obispo D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya creo que era Obispo de Balencia, que tenia cargo de la expedicion y negocios destas Indias desde su principio, siendo él Arceiano de Sevilla, como arriba queda asaz dicho. El dicho Alonso de Hojeda era muy querido del Obispo, y como llegó la relacion del Almirante y la pintura dicha, inclinóse Alonso de Hojeda, ir á descubrir más tierra por aquel mismo camino que el Almirante llevado habia, porque, descubierto el hilo y en la mano puesto, fácil cosa es llegar hasta el ovillo; ayudóle á ello haber él colegido de los avisos que el Almirante procuraba saber de los indios, cuando con el Almirante al primer viaje vino, que habia por estas tierras, y despues destas islas, tierra firme; y como tuvo el favor y voluntad del Obispo, buscó personas que le armasen algun navio ó navios, porque á él no le sobraban los dineros, y halló en Sevilla (y por ventura en el puerto de Santa María, y de allí partió para el dicho descubrimiento), donde él era cognoscido, y porque por sus obras de hombre esforzado valeroso era señalado, quien cuatro navios le armase. Dánle los Reyes sus provisiones é instrucciones y constituyente por Capitan para que descubriese y restatase oro y perlas y lo demás que hallase, dándoles el quinto á los Reyes, y tratase de paz y amistad con las gentes adonde llegar le acaeciese.

Y así, el primero que despues del Almirante fué á descubrir, no fué otro sino Alonso de Hojeda, y, los que llevó y quiso llevar en su compañía; trabajó de llevar todas las personas que pudo, marineros, y que más de las navegaciones destas tierras sabian, que no eran otros sino los que habian venido y andado con el Almirante. Estos fueron los principales, en aquel tiempo: uno dellos, Juan de la Cossa, vizcaino, que vino con el Almirante cuando descubrió esta isla, y despues fué tambien con él al descubrimiento de las islas de Cuba y Jamáica, laboriosísimo viaje hasta entónces; llevó tambien Hojeda consigo al piloto Bartolomé Roldan, que en esta ciudad de Sancto Domingo fué muy nombrado y todos cognoscimos, el cual edificó desde sus cimientos gran parte de las casas que se hicieron

y son vivas en las cuatro calles, y este habia venido con el Almirante en el viaje primero, y despues tambien al descubrimiento de Paria y tierra firme; trujo tambien Hojeda al dicho Américo, no sé si por piloto ó como hombre entendido en las cosas de la mar y docto en cosmografía, porque parece que el mismo Hojeda lo pone entre los pilotos que trujo consigo. Y lo que creo y colijo del prólogo que hace al rey Renato de Nápoles en el libro de sus "Cuatro navegaciones," el dicho Américo, él era mercader, y así lo confiesa; debia, por aventura, poner algunos dineros en la armada de los cuatro navios y tener parte en los provechos que de allí se hubiesen, y aunque Américo encarama mucho que el rey de Castilla hizo la armada y por su mandado iban á descubrir, no es así, sino que se juntaban tres ó cuatro, ó diez que tenían algunos dineros, y pedian y aun importunaban por licencia á los Reyes, para ir á descubrir é granjear, procurando sus provechos é intereses. Así que Hojeda, por traer la figura que el Almirante habia enviado, de la tierra firme que habia descubierto, á los Reyes, y por pilotos á los marineros que habian venido con el Almirante, vino á descubrir é descubrió la parte que abajo, cap. 166, se dirá de tierra firme.

Que haya ido Américo con Alonso de Hojeda, y Hojeda despues de haber descubierto la tierra firme el Almirante, es cosa muy averiguada y probada con muchos testigos, y por lo mismo Alonso de Hojeda, el cual fué presentado por el Fiscal por testigo en favor del fisco, cuando el Almirante, D. Diego Colon, legítimo y primero sucesor del dicho Almirante D. Cristóbal Colon, movió pleito al Rey por todo su Estado de que habia su padre sido desposeido, y él lo estaba por esta causa; el cual Alonso de Hojeda dice así en su dicho á la segunda preguata, por la cual era preguntado, ¿si sabia que el Almirante D. Cristóbal Colon no habia descubierto en lo que agora llaman tierra firme, sino una vez que tocó en la parte de la tierra que llaman Paria? etc., responde Hojeda, que el Almirante D. Cristóbal Colon tocó en la isla de la Trinidad y pasó por entre la isla dicha y Boca del Drago, que es Paria, é que vió la isla de la Margarita; preguntado cómo lo sabe? dijo, que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante envió á Castilla, el dicho tiempo, al Rey é Reina, nuestros señores, de lo que habia descubierto, y porque este testigo luego vino

á descubrir y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió; á la quinta pregunta, que contiene lo que el mismo Hojeda habia descubierto desde Paria abajo, dice así Hojeda, que la verdad desta pregunta es, que él vino á descubrir el primero despues que el Almirante descubrió, y que él fué hácia el Mediodia de la tierra firme, cuasi 200 leguas, y descendió despues hasta Paria y salió por la Boca del Drago, y allí conoció que el Almirante habia estado en la isla de la Trinidad, junto con la Boca del Drago; y abajo dice, que este viaje, que este testigo hizo, trujo consigo á Juan de la Cossa y á Américo Vespucio, é otros pilotos, etc. Esto dice Alonso de Hojeda, entre otras cosas, en su dicho y deposicion; por manera, que quedan averiguadas por el mismo Hojeda dos cosas: la una, que trujo á Américo consigo, y la otra, que vino á descubrir por la tierra firme despues de la haber descubierto el Almirante; y esta postrera está muy probada, conviene á saber, que el Almirante haya sido el primero que descubrió á Paria, y que en ella estuvo antes que cristiano alguno llegase á ella ni á parte alguna de toda la tierra firme, ni tuviese noticia de cosa della, y esto tiene probado el Almirante, D. Diego, su hijo, con 60 testigos de oidas y 25 de vista, como parece por el proceso deste negocio y pleito, el cual yo he visto, y bien visto.

Probó asimismo, que por haber el dicho Almirante D. Cristóbal Colon descubierto estas Indias é islas, y despues á Paria, que es la tierra firme, primero que otro alguno, se atrevieron á ir á descubrir los otros que despues del fueron descubridores, y que creen y tienen por cierto, que nunca hombre se moviera á ir á descubrir, ni las Indias ni parte dellas se descubrieran, si el Almirante descubierto no las hobiera. Esto prueba con 16 testigos de oidas y con 41 que lo creen, y con 20 que lo saben, y con 13 que afirman que descubrió primero que otro alguno, y que por aquello lo creen; testificalo tambien Pedro Mártir en su primera Década, capítulos 8<sup>o</sup> y 9<sup>o</sup>, al cual se le debe más crédito que á otro ninguno de los que escribieron en latin, porque se halló en Castilla por aquellos tiempos y hablaba con todos, y todos se holgaban de le dar cuenta de lo que vian y hallaban, como á hombre de autoridad, y él que tenia cuidado de preguntarlo, pues trataba de escribir, como dijimos en el prólogo de la Historia. De haber llegado á Paria el Amé-

rico en este su primer viaje, el mismo lo confiesa en su primera navegacion, diciendo: *Et provincia ipsa Parias ab ipsis nuncupata est.* Despues hizo tambien con el mismo Hojeda la segunda navegacion, como en el cap. 162 parecerá.

Aquí es ahora mucho de notar y ver claro el error que cerca de Américo por el mundo hay, y digo así: que como ninguno antes del Almirante hobiese llegado ni visto á Paria, ni cosa de aquella tierra, ni despues dél no llegó primero otro sino Hojeda, si fuere, que Américo, ó fué con Hojeda, ó despues dél; si fué con Hojeda, y Hojeda despues del Almirante, y el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo, y llegó á ver la Trinidad y la tierra firme por treró de Julio, y primero y tercero de Agosto, como todo queda y es ya manifesto, como con la verdad se compadece que Américo diga en su primera navegacion, que partió de Cáliz á 20 de Mayo, año de nuestra salud, de 1497? Clara parece la falsedad, y si fué de industria hecha, malhadada grande fué, y ya que no lo fuese, al ménos párecelo, pues muestra llevar diez dias de ventaja en el mes al Almirante, cerca de la partida de Cáliz, porque el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo, y Américo dice haber partido de Cáliz á 20 del dicho mes, y usurpale tambien un año, porque el Almirante partió el año de 1498, y Américo finge que partió para su primera navegacion el año de 97. Verdad es que parece haber habido yerro y no malicia en esto, porque dice Américo que tardó en aquella su primera navegacion diez y ocho meses, y al cabo della dice que tornó á entrar de vuelta en Cáliz á 15 de Octubre, año de 499. Claro está, que si partieran de Cáliz á 20 de Mayo, año de 497, que tardaran en el viaje veintinueve meses; siete del año de 97 y todo el año de 98, y más diez meses del año de 99. Tambien se pudo errar la péndola en poner el año de 99 por el de 98 al fin, cuando trata de su vuelta á Castilla, y, si así fuera, era cierta la malicia. Desta falsedad ó yerro de péndola, ó lo que haya sido, y de saber bien, por buen estilo, relatar y hablar y encarecer Américo sus cosas y navegacion, y callar el nombre de su Capitan, que fué Hojeda, y no hacer más mención que de sí mismo, y escribir al Rey Renato, han tomado los escritores extrajeros de nombrar la nuestra tierra firme América, como si Américo solo y no otro con él, y antes que todos la hobiera descubierto; parece, pues, cuánta in-

justicia se hizo, si de industria se le usurpó lo que era suyo, al Almirante D. Cristóbal Colón, y con cuánta razon al Almirante D. Cristóbal Colón (despues de la bondad y providencia de Dios, que para esto le eligió), este descubrimiento y todo lo sucedido á ello se le debe, y como le pertenecía más á él, que se llamara la dicha tierra firme Columba, de Colón ó Colombo que la descubrió, ó la tierra Santa ó de Gracia, que él mismo por nombre le puso, que no, de Américo, denominarla América.

CAPITULO CXL

\* De cómo el Almirante opinaba que hacia aquella parte debía estar el Paraíso terrenal.—Razones que le movian á esta opinion.—Examinanse estas razones.

Tornando al Almirante, no podia quitar de su imaginacion la grandeza de aquella agua dulce que halló y vido en aquel golfo de la Ballena, entre la tierra firme y la isla de la Trinidad, y dándose á pensar mucho en ello, y hallando sus razones, viene á parar en opinion que hacia aquella parte debía estar el Paraíso terrenal. Da las razones que le movian, una era la grande templanza que andaba por aquella tierra y mar donde andaba, estando tan cerca de la línea equinoccial, la cual era juzgada de muchos autores como inhabitable, ó por habitable con dificultad; antes, por allí, estando el sol en el signo Leo, por las mañanas hacia tanto frescor, que le sabia bien tomar un ropón enferrado. Otra razon era, que hallaba que, pasando 100 leguas de las islas de los Azores y en aquel paraje del Septentrion, al Austro, nordesteaban una cuarta las agujas y más, y, con ellas yendo al Poniente, iba creciendo la templanza y mediocridad de los tiempos suaves, y juzgaba que la mar iba subiendo y los navíos alzándose hacia el cielo suavemente; y la causa desta altura, dice ser la variedad del círculo que describe la estrella del Norte con las guardas, y cuanto más van los navíos al Poniente, tanto más van alzándose, y subirán más en alto y más diferencia habrá en las estrellas y en los círculos dellas, segun dice. De aquí vino á concebir que el mundo no era redondo, contra toda la máchica comun de astrólogos y filósofos, sino que el hemisferio que tenían Ptolomeo y los demás era redondo, pero este otro de

por acá, de que ellos no tuvieron noticia, sino lo era del todo, sino imaginábalo como media pera que tuviese el pezon alto, ó como una teta de mujer en una pelota redonda, y que esta parte deste pezon sea más acalta y más propincua del aire y del cielo, y sea debajo la equinoccial; y sobre aquel pezon, le parecia podia estar situado el Paraíso terrenal, puesto que de allí, donde él estaba, estuviese muy léjos. Daba otra razon: hallar, dice él, esta gente más blanca ó ménos negra, y los cabellos largos y llanos, y gente más astuta y de mayor ingenio, é no cobardes; y da razon desta razon, porque cuando en este viaje llegó en 20º, era la gente negra, y cuando á las islas de Cabo Verde, más negra, y cuando á los 5º, en derecho la línea de la Sierra Leona, muy más negra, pero cuando declinó hacia el Poniente y llegó á la Trinidad y tierra firme, que creyó ser el cabo de Oriente, por respecto del lugar donde estaba, donde acababan la tierra toda y las islas, halló mucha templanza y serenidad, y por consiguiente, de la manera que ha dicho la gente. Otra razon es, la multitud y grandeza desta agua dulce del golfo de la Ballena, que tiene 48 leguas della, la cual parece que podia venir de la fuente del Paraíso terrenal y descender á este golfo, aunque viniese desde muy léjos, y deste golfo nacer los cuatro ríos Nilo, Tigre, Euphrates y Ganges, ó ir á ellos por sus cataratas debajo de tierra y de la mar tambien. Ciertamente, para estar este mundo destas Indias tan oculto y ser tan reciente su descubrimiento, y ver las cosas tan nuevas que ovia, no es de maravillar que el Almirante ota, y de tan diversas y nuevas cosas, sospecha, imaginaciones y sentencias nueva tuviese.

Aló que en la segunda razon dijo, que yendo al Poniente iban los navíos alzándose, contradice lo que el Filósofo dice en el II, de los "Meteoros", cap. 1º, conviene saber, que la tierra y la mar de Septentrion es más alta que la del Austro, y prueba, porque las mares y corrientes dellas, que vienen de aquellas partes, corren á otras mares más bajas, y de aquellas á este Océano; y da dello otra señal, que aquella tierra es más alta, porque los meteorólogos, que quiere decir los estudiosos de las cosas altas, creyeron que el sol no andaba por debajo de aquella tierra, sino por cerca de ella, porque en el Septentrion los lugares de la tierra son altos; esto es del Filósofo.

A lo que el Almirante infiere, que la tierra no es redonda, Aristóteles en el II, *De celo*, cap. 14, y Ptolomeo en su *Almagesto*, *dictione* 5ª, cap. 16, Plinio libro II, capítulos 66 y 67, y Alberto Magno, II, *De celo*, tractado III, capítulos 9, 10 y 11, y el autor de la "Esphera", y comunmente todos los más apróbados filósofos y astrólogos y matemáticos son en contrario, lo cual se muestra y prueba por razones demostrativas que no pueden por alguna manera negarse. Y una razon quiero aquí decir que experimentamos en las Indias cada dia, y es, que cuando pasamos por la latitud de los climas, que es del Norte ó Septentrion al Sur ó Austro, por poco que andemos, descubrimos algunas estrellas que están en aquella parte, y que perpétuamente no vemos y nunca vimos, y si tornamos de Austro al Septentrion, por poco que á él nos acercamos, se nos descubran estrellas que nunca vimos, y esto parece, porque en Egipto y en la isla de Chipre y en Persia, que están hacia el Mediodia ó Austro, véense muchas estrellas meridionales, las cuales no ven los que están en el sétimo clima, y por el contrario, muchas ven aquestos que los habitadores del Austro no ven ni verán jamás, estando en sus tierras. Así parece arriba, cap. 128, donde hablando de la isla de la Taprobana, dijimos, por sentencia de los antiguos, que no se vían los Septentriones, que son las Osis Mayor y Menor, ni las Cabrillas. Esto en ninguna manera podia ser si no fuese la tierra redonda, porque la misma redondez y cuesta y lomo que hace, se interpone entre las vistas nuestras y de los que están en aquellas partes, porque, sin duda, si la tierra fuese llana, de igual superficie, como algunos hubieron grandes filósofos, y de los cristianos fué Lactancio en el libro de *Falsa sapientia*, cap. 24, donde quiera que el hombre estuviese, y en cualquiera parte de la tierra veria ambos á dos polos y todas las estrellas que están cerca dellos. Esta razon es del Filósofo, en el libro II, *De celo*, capítulo 14, y de Sancto Tomás, allí en la lección última, y de Alberto Magno, donde arriba, cap. 11, y del autor de la "Esphera". Ponea otra razon, de los eclipses, porque si la tierra fuera llana, en la misma hora que apareciera el eclipse á los de Oriente, lo vieran los habitadores de Occidente, pero porque unos á una y otros á otra lo ven, los de Occidente lo ven antes y los de Oriente despues, y por el contrario, porque primero les anochece á estos que á aquellos, lo cual

BIBLIOTECA ALFONSO X

no sería sino por el lomo ó altor ó embara-  
zo que hace la tierra por ser redonda.  
Y así parece que el Almirante no ar-  
guía bien, por aquellas razones, que la tier-  
ra no fuese redonda, pero no es de maravi-  
llar, como viése tantas novedades, como di-  
ce, y tan admirables; y, por ventura, se mo-  
via también por razón de que no total y  
propia y perfectamente la tierra es esféri-  
ca, de tal manera como lo es la propia y  
perfecta figura esférica; de cuyo punto me-  
dio, todas las líneas rectas que proceden y  
van á la superficie son iguales, como una  
bola que sea perfectamente redonda, pero  
la figura redonda es, que va ó se quiere  
asemejar á lo esférico, puesto que no sea  
esférico perfectamente como lo sea una man-  
zana, aunque se puede decir redonda, pero  
no se dirá propiamente esférica; y esta es  
la diferencia entre lo esférico y lo redon-  
do, y así, la tierra se dice redonda y no pro-  
piamente esférica. Esto parece que sienten  
Plinio en el cap. 66 del libro II, *Orbem  
certe dicimus terre globum quem vertici-  
bus includi fatemur. Neque absoluti orbis  
est forma in tanta montium excelsitate  
tanta camporum planicie.* Las mismas pa-  
labras dice Beda en el libro *De natura re-  
rum*, cap. 46. En aquello que dice, no de  
forma absoluta, da á entender, que absolu-  
tamente no es la tierra esférica, sino con  
condicion, conviene á saber, si todas las  
partes de la tierra juntamente se ayunta-  
sen con el anchura de las líneas, de tal ma-  
nera, que las líneas vayan sobre la tierra en  
circuito, no descendiendo á los llanos ni  
campos ni montes, resultaria entonces un  
ayuntamiento que sería de esférica figura;  
y porque el Almirante no ignoraba las ra-  
zones que los antiguos daban de la redon-  
dez de la tierra, según él dice aquí: "Yo  
siempre leí que el mundo, tierra y agua,  
era esférico, y las autoridades y experien-  
cias que Ptolomeo y todos los otros que es-  
cribieron deste sitio daban y amostraban  
para ello, así por eclipses de la luna y otras  
demostraciones que hacen de Oriente hasta  
Occidente, como de la elevacion del polo  
de Septentrion al Austro; agora vi tanta  
deformidad, como ya dije, y por eso me  
puse á tener eso del mundo, y fallé que no  
era redondo de la forma que escriben, sal-  
vo que es de forma de una pera que sea to-  
da muy redonda, salvo que allí donde tie-  
ne el pezon allí tiene más alto, etc." Estas  
son sus palabras. Donde muestra no igua-  
rar en este caso lo que otros de la redondez  
de la tierra sabian, así que, como esto su-

piése, también habria visto esto que se di-  
jo de Plinio, y con ello ayuntadas las mu-  
danzas y novedades maravillosas que en la  
mar y en la tierra veia, no parece que se-  
rá razon de imputarle á falta de saber por-  
que dijese, que aunque sabia afirmar los  
pasados ser la tierra redonda, que no ser  
del todo esférica le parecia. *Capitulum CXXII.*  
Continuarse examinando las razones que movian  
al Almirante para opinar que hácia aquella parte  
debía estar el Paraíso terrenal.  
Cuanto á sospechar que podía ser que el  
Paraíso terrenal estuviera en parte de aque-  
lla region, tampoco el Almirante opinaba  
fuera de razon, supuestas las novedades y  
mudanzas que se le ofrecian, mayormente,  
la templanza y suavidad de los aires, y la  
frescura, verdura y lindeza de las arbole-  
das, la disposicion graciosa y alegre de las  
tierras, que cada pedazo dellas parece un  
paraíso, la muchedumbre y grandeza impe-  
tuosa de tanta agua dulce, cosa tan nueva;  
la mansedumbre y bondad, simplicidad, li-  
beralidad, humana y afable conversacion,  
blancura y compostura de la gente. De lo  
cual dice así: "La sacra Escritura signifi-  
ca que Nuestro Señor hizo el Paraíso ter-  
renal, y en él puso el árbol de la vida, y  
dél sale una fuente de donde resultan en es-  
te mundo cuatro rios principales, Ganges y  
Euphrates, Tigris y Nilo. Yo no hallo ni  
jamás he hallado escritura de latinos ni de  
griegos que certificadamente diga el sitio  
en este mundo del Paraíso terrenal, ni he  
visto en ninguna mapamundi, salvo situa-  
do con autoridad de argumento; algunos le  
ponian allí donde son las fuentes del Nilo en  
Etiopía, mas otros anduvieron todas estas  
tierras, y no hallaron conformidad dello en  
la templancia del cielo, en la altura hácia  
el cielo, porque se pudiese comprender que  
era allí. Algunos gentiles quisieron decir,  
por argumentos, que él era en las islas For-  
tunadas, que son las Canarias, etc.; Sant  
Isidoro y Beda, y Strabon y el Maestro de  
la "Historia escolástica," y Sant Ambro-  
sio, y Scoto, y todos los santos teólogos con-  
ciertan que el Paraíso está en el Oriente.  
"Ya dije lo que yo hallaba deste hemisfe-  
rio y de la hechura, y creo que si yo pasa-  
ra por debajo de la línea equinoccial, que  
en llegando allí, en esto más alto, que ha-

llara muy mayor temperancia y diversidad  
en las estrellas y en las aguas, no porque  
yo crea que allí donde es el altura del es-  
tremo sea navegable, ni agua, ni que se pue-  
da subir allá, porque creo que allí es el Pa-  
raíso terrenal, á donde no puede llegar na-  
die, salvo por voluntad divina; y creo que  
esta tierra que agora mandaron descubrir  
Vuestras Altezas, sea grandísima, y haya  
otras muchas en el Austro, donde jamás se  
hobo noticia. Yo no tomo quel Paraíso ter-  
renal sea en forma de montaña alta, áspé-  
ra, como el escribir dello nos amuestra, sal-  
vo que sea en el colmo, allí donde dije la  
figura del pezon de la pera, y que poco á  
poco, andando hácia allí desde muy léjos,  
se va subiendo á él, y creo que pueda salir  
de allí esa agua, bien que sea léjos, y ven-  
ga á parar allí, de donde yo vengo, y haga  
este lago. Grandes indicios son estos del  
Paraíso terrenal, porque el sitio es confor-  
me á la opinion destes santos é sacros teó-  
logos, y asimismo las señales son muy con-  
formes, que nunca jamás leí ni oí que tan-  
ta cantidad de agua dulce fuese así, dentro  
é vecina de la salada, y en ello ayuda asi-  
mismo la suavísima temperancia; y si de  
allí del Paraíso no sale, parece aún mayor  
maravilla, porque no ereo que se sepa en el  
mundo de rio tan grande y tan fondo." To-  
das estas son palabras formales del Almi-  
rante, con su humilde, y falto de la propie-  
dad de vocablos, estilo, como que en Cas-  
tilla no habia nacido, por las cuales no pa-  
rece muy oscuro, el Almirante no ser poco  
experimentado en la lectura divina y de  
historias antiguas y doctrina de santos doc-  
tores, y de autores también profanos.  
Para mostrar de esto algo, y para que se  
vea que no irracionalmente, sino con pro-  
bables y razonables motivos, podía opinar y  
sospechar, al ménos, estar por aquella tier-  
ra firme, ó cerca, ó léjos della, la region  
donde está situado el Paraíso terrenal, cua-  
tro cosas cerca dello quiero aquí, declaran-  
do algunas que toca el Almirante, decir: la  
una, lo que por los autores, de la altura del  
Paraíso terrenal, se dice; la otra, en qué si-  
tio, region ó parte de la tierra está, ó si en  
isla ó en tierra firme; la tercera, de la gran-  
deza ó tamaño y capacidad dél; la cuarta,  
de las qualidades (algunas, empero), que al  
propósito hacen, que tenia y hoy tiene.  
Cerca de lo primero, esta es sentencia co-  
mún de todos los doctores, que es el más al-  
to lugar de la tierra, y así lo dice Damas-  
ceno, libro II, cap. 2.º, *De ortodoxa fide:*  
*In Oriente quidem omni terra celsior, etc.*

Sirabo, que fué hermano de Beda, sobre el  
"Génesis," é pónese en la glosa ordinaria,  
dice, que tan alto, que llega al cielo de la  
Luna: *Locus remotissimus pertingens us-  
que ad circulum Lunæ etc.*; y el Maestro  
de las historias, en el cap. 13, sobre el "Gé-  
nesis," afirma lo mismo; el Maestro de las  
Sentencias, en el II, distincion 17, lo refie-  
re. Muchas sentencias y diversas, nacieron  
de la altura del Paraíso, pero la verdadera  
es, que pues la Sagrada Escritura no expli-  
ca cuánta sea, ninguno puede naturalmente  
definirla, y por esto lo que se ha de tener  
es, que tanta es su altura, cuanto convenia  
á la buena y salubre vivienda de los hom-  
bres en el Paraíso; esta era la templanza  
del lugar, que delectablemente allí se vi-  
viese, esto que ni hubiese calor ni afligiese  
el frio, sino que estas calidades fuesen re-  
ducidas á el medio, de donde procediese la  
sanidad, y las cosas que allí hobiese no se  
corrompiesen, ó no fácilmente fuesen cor-  
rompidas. La corrupcion se hace por la ac-  
cion de la contrariedad, y, para impedir  
esta contrariedad, necesario era no estar el  
Paraíso en lugar de accion vehemente pa-  
ra causar contrariedad, y porque en el fue-  
go hay extremo de contrariedad, que es el  
gran calor, y en el aire también caliginoso  
hay extremo de contrariedad, que es gran  
frio, y en la tierra, puesto que no hay ex-  
tremo de contrariedad, sino una mezcla de  
frio y calor por la incidencia y reflexion de  
los rayos del sol, y por esta causa hay algu-  
na templanza, pero es poca, y es con accion  
de contrariedad, por esta razon ni pudo po-  
nerse el Paraíso terrenal que llegase al cie-  
lo de la luna, porque el elemento del fuego  
que llega al cóncavo de la luna quemara to-  
das las cosas y á todo el Paraíso terrenal, ni  
tampoco ponerse entre el aire turbio y ca-  
liginoso, por la mucha frialdad, que todo  
también lo mortificara. En la tierra estu-  
viera con ménos daño, porque hay en ella  
un poco de templanza, pero todavía por la  
mucha accion de contrariedad, muy presto  
en ella las cosas se corrompen, porque este  
lugar de nuestra habitacion tiene el aire  
turbulento, por los vapores y exhalaciones  
que salen de la tierra y del agua, por lo  
cual no puede haber mucha sanidad en él.  
Fué, luego, necesario dar tal sitio y lugar  
al Paraíso donde no hobiese alguna accion  
de contrariedad, pero mayor y menor tem-  
perancia y serenidad; este lugar, no es otro  
sino la tercera region del aire, que esta lue-  
go sobre la del aire caliginoso y turbio, por-  
que allí hay poca accion de contrariedad,